MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado y suministrando los datos, documentos e información que en él se enuncian.

DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre (si se trata de persona natural o propuesta conjunta) o Razón Social (si es persona jurídica) del oferente		
NIT		
Representante legal (solo aplica para personas jurídicas y propuestas conjuntas)	**Nombre**	
	Identificación	
Apoderado (solo aplica si se actúa por intermedio de este)	**Nombre**	
	Identificación	

Declaro bajo mi responsabilidad personal que la oferta cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento exigidas por la DIJIN.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas referidas en el presente anexo son mínimas y de obligatorio cumplimiento, de no cumplir con alguna de ellas la propuesta se considerará no hábil técnicamente.

b. El proponente en ningún caso podrá modificar o alterar el contenido del formato y deberá diligenciar la columna establecida como OFERTA O NO OFERTA, so pena de incurrir en la respectiva causal de rechazo.

c. La información aquí suministrada será verificada por el evaluador técnico designado para el proceso aplicando el criterio de cumple o no cumple.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**UN JUEGO DE BANDERAS PARA INTERIORES, ESTÁ COMPUESTO DE 04 BANDERAS, ASÍ:** **BANDERA DE COLOMBIA**  Figura 1. Características de la Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional)-ET- PN – 136 A3 (2012-04-15) (pág. 7) **BANDERA DE LA POLICÍA NACIONAL**  Figura 2. Características Bandera de la Policía Nacional-ET- PN – 136 A3 (2012-04-15) (pág. 8) **BANDERA DIJIN** 	5		

	Confeccionadas con los colores y escudos Institucionales, conservando las dimensiones establecidas en la tabla 1. De la especificación técnica ET- PN – 136 A3 (2012-04-15) **BANDERA INTERPOL**  Confeccionadas con los colores y escudos Institucionales, conservando las dimensiones establecidas en la tabla 1. De la especificación técnica ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)			
2	**UN JUEGO DE BANDERAS PARA EXTERIOR, ESTÁ COMPUESTO DE 03 BANDERAS.** Las que se instalan en el **pabellón** de la unidad; "**COLOMBIA, POLICÍA, DIJIN**", sin escudos, 3 mts con 60cm largo x 2mts con 50cm ancho, como se indica a continuación: **BANDERA DE COLOMBIA,** los colores de la bandera son: amarillo, azul y rojo, distribuidos en tres fajas horizontales, ocupando el amarillo la mitad del pabellón en la parte superior y los otros colores la otra mitad, divididos en fajas iguales el azul y el rojo.  **BANDERA DE LA POLICÍA NACIONAL**, Dividida en dos franjas horizontales de igual proporción, una de color blanco ubicada en la parte superior y la otra de color verde en la parte inferior. 	5		

	BANDERA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN), color NARANJA, la cual lleva 5 estrellas plateadas de cinco puntas las cuelas se encuentran formando un semiarco al ancho de la bandereas. 			
3	**UN JUEGO DE 04 BANDERAS TIPO PENDÓN PARA EXTERIOR:** Colombia, Policía Nacional, DIJIN, OCN INTERPOL, con el escudo correspondiente.  **PENDÓN COLOMBIA** Elaboradas de acuerdo ficha técnica ETPN 136 A3 banderas largo 6 mts Ancho 1 mts Escudo: proporcional en ancho del pendón, fijado a partir del 1 mts con 61 cm, de la parte superior. Escudo alto 79cm Escudo ancho 78cm **PENDÓN POLICÍA NACIONAL** Elaboradas de acuerdo ficha técnica ETPN 136 A3 banderas largo 6 mts Ancho 1 mts Escudo: proporcional en ancho y el escudo a partir del 1 mt con 25cm, Escudo alto 68cm, Escudo ancho 78cm, **PENDÓN DIJIN** Elaboradas de acuerdo ficha técnica ETPN 136 A3 banderas largo 6 mts Ancho 1 mts	3		

	Escudo: proporcional en ancho y el escudo a partir del 1 mts con 60cm, Escudo alto 79cm Escudo ancho 78cm **PENDÓN INTERPOL** Elaboradas de acuerdo ficha técnica ETPN 136 A3 banderas largo 6 mts Ancho 1 mts Escudo: proporcional en ancho y el escudo a partir del 1.60 mts, Escudo alto 98cm Escudo ancho 74cm			
4	**BANDERINES DE PISO JUEGO DE CUATRO**: Colombia, Policía, DIJIN, OCN INTERPOL, material Poliamida ó poliéster 100%, impermeable, largo 39 x ancho 30cm, dobladillo parte lateral con ancho de 4cm sistema tubular para ajuste al tubo. La confección debe incluir costuras rectas y reforzadas con hilo de alta resistencia, bordes bien rematados para evitar deshilachado y acabado uniforme. Los colores deben ser nítidos, de alta definición y resistentes al lavado y a la exposición a la luz, garantizando durabilidad y adecuada presentación institucional.	87		
	 			
5	**MANTEL:** en tela lino color blanco, de 2.40 mts x 0.76 cm, con faldón de 74 cm de alto. El faldón debe ir confeccionado y unido al mantel mediante costura reforzada, con pliegues o fruncido uniforme que permita una adecuada caída. Los bordes deben contar con dobladillo reforzado y costuras rectas elaboradas con hilo del mismo tono de la tela. El producto debe presentar acabado uniforme, libre de manchas, hilos sueltos o defectos de confección, y ser resistente al lavado sin deformación ni pérdida significativa de color. 	45		

6	**MANTEL PARA MESÓN**: En Lino Puro Color Blanco Hueso De 3,90 Mts X 2,36 Mts. Debe contar con dobladillo reforzado en los cuatro lados, con un ancho mínimo de 3 cm, costuras rectas y resistentes elaboradas con hilo del mismo tono de la tela. Las esquinas deben estar correctamente rematadas para evitar deshilachado y garantizar una adecuada caída. El mantel deberá presentar acabado uniforme, libre de manchas, hilos sueltos o defectos de confección, y ser resistente al lavado sin pérdida significativa de color ni deformación. 	45		
7	**MANTEL:** En tela YACAR color azul, de 2.80 x 2.00 Mts Debe contar con dobladillo reforzado en los cuatro lados, costuras rectas y resistentes realizadas con hilo del mismo tono de la tela, remate en las esquinas para evitar deshilachado y acabado uniforme, libre de manchas o defectos de confección. 	16		
8	**SOBRE MANTEL**, Mantel en tela Yacar de 1.12 x 1.12 metros, en colores a convenir por la entidad. Debe contar con dobladillo fino en los cuatro lados, costuras rectas y reforzadas con hilo del mismo tono de la tela, esquinas rematadas para evitar deshilachado y acabado uniforme, garantizando buena caída y presentación estética. El producto deberá entregarse libre de manchas, defectos de confección o hilos sueltos. 	48		
PARA LA RECEPCIÓN Y PAGO DE LAS BANDERAS RELACIONADAS EN EL ÍTEM 1,2 y 3, CADA UNA DEBE CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL ET- PN – 136 A3 (2012-04-15) Y SER APROBADA POR PARTE DEL GRUPO DE CALIDAD.				

CONDICIONES GENERALES
• Las banderas y sus elementos deberán ser nuevos y venir en su empaque individual. • La tela debe ser uniforme en el color, acabado y de textura lisa. • Las banderas y sus elementos no deberán presentar manchones o decoloraciones en la tela, ni ninguna otra disconformidad perceptible en la inspección visual como cortes, rasgaduras o huecos. • Las costuras deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material. • La tela de las banderas no deberá presentar decoloración al momento de ser lavada. • El contratista debe acatar las recomendaciones y observaciones que formule el supervisor del contrato, durante la vigencia del mismo, y deberá subsanar de inmediato cualquier deficiencia en los bienes entregados. • El contratista deberá hacer entrega de ficha técnica del producto para los ítems 4,5,6,7 y 8, donde se especifique tipo de tela, composición del material, color, mediada exactas del producto y tipo de confección. • El contratista deberá hacer entrega certificación de calidad de los materiales para los ítems 4,5,6,7 y 8
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
Para efectos de verificar la experiencia el oferente presentará certificaciones de contratos o copias de contratos con su evidencia de cumplimiento de las obligaciones derivadas cuando el interesado no puede obtener tal certificado, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, que sumadas el valor sea igual o superior al presupuesto total destinado al presente proceso. Las certificaciones deben ser expedidas por quien haya sido el contratante del oferente y estas, al igual que los contratos, deben cuando menos permitir extraer la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha del contrato • Fecha terminación • Certificación suscrita por quien la expide (para certificaciones) Nota: las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato
GARANTÍA
El contratista dará una garantía mínima de 2 años para los materiales, costuras y accesorios a partir de la entrega de los elementos al almacén de intendencia de la Dirección De Investigación Criminal e INTERPOL.

Requisitos Informativos en materia ambiental	SI	NO
Informar si la empresa cuenta con algún tipo de reconocimiento ambiental, en caso de ser afirmativo, se deberá relacionar la entidad que lo otorga, la fecha, el nombre del reconocimiento y el motivo.		
Informar si cuenta con certificaciones ambientales, o se encuentra dentro de los indicadores ambientales de favorabilidad y confiabilidad y si los proveedores cuentan con certificación ISO14001y/o si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente		

(Firma del Representante Legal del proponente o apoderado)
Documento de identidad:
Dirección: